

SE TRATA DE HACER DEMAGOGIA Y DE PRESENTAR AL PDTE. Y A LAS AUTORIDADES COMO DELINCUENTES POLITICOS

ESA ES LA FINALIDAD DE LA CAMPAÑA QUE HACE DIARIO DE COSTA RICA, A BASE DE NOTICIAS PROCEDENTES DE SU PROPIA REDACCION, CONFECCIONADAS ADREDE, Y SOBRE HECHOS CARENTES DE VERDAD O FASIFICADOS A PROFOSITO

Si fuera por desmentir cada vez que aparecen noticias de ese jaez, tendria que estar acudiendo a diario a la prensa.—Creo que un periódico, si es del caso, debe hacer acusaciones concretas, en forma editorial y responsable, señalando los hechos, pero no publicar como noticias hechos falsos, notoriamente enderezados a perjudicar el buen nombre de la República



Licenciado Don TEODORO PICADO

Tremendo es el desvalimiento económico QUE CONFRONTAN LOS EMPLEADOS JUDICIALES

Creo que el día en que los integrantes de una colectividad, tengan un aporte económico adecuado a sus necesidades, se habrá asentado definitivamente la felicidad colectiva
Creo que en el desnivel económico en que se encuentran constantemente todas las clases asalariadas, incluso las que forman parte del llamado obrerismo intelectual, proviene de que el individuo se encuentra en el caso de poner su nivel de vida, a la altura de sus bajísimos recursos
Entonces se ve en el caso de llenar impropriadamente, o no llenar del todo, sus necesidades humanas, con lo cual vive, sin vivir, dice en hermosas declaraciones el Licdo. don Jorge Mandat Chacón

La anunciada huelga de empleados judiciales, no debe de enojarse a nadie: ni a los superiores jerárquicos (magistrados), pues ellos padecen de la misma indigencia económica, que los demás empleados y funcionarios; ni a los abogados, porque de tratar de un asunto de implazable solución humana; ni a los otros poderes, pues que en la felicidad humana, que los —(PASA a la pág. 6, col. 7)

Contemplada la posibilidad de que el país sea azolado POR EL FLAGELO DE LAS EPIDEMIAS

El Secretario de Salubridad Pública, Doctor don Solón Núñez, enfocó en la trascendental reunión médica celebrada ayer, la necesidad de enfocar decididamente los problemas de sanidad pública que tienen una importancia mucho mayor que el problema puramente asistencial.—Asistieron a esta magna asamblea, convocada por el titular de esta cartera, los directores de Unidades Sanitarias y Médicos oficiales dependientes de la Secretaría
FUERON INVITADOS TAMBIEN A ESTA REUNION Y ASISTIERON A ELLA, LOS JEFES DEL SERVICIO COOPERATIVO INTERAMERICANO DE SALUD PUBLICA, DOCTORES NEFF, CUEVILLAS Y SHANKS, ASI COMO EL JEFE Y SUB JEFE DE SANIDAD DE SAN JOSE, DOCT R POVEDA Y DON EFRAIM JIMENEZ GUERRERO, ASI COMO EL DIRECTOR DE UNIDADES SANITARIAS DE LA SECRETARIA, DOCTOR ALFREDO MARIO BRENES
Convocados por el doctor don Solón Núñez, Secretario de Estado en el Despacho de Salubridad Pública, se reunieron ayer tarde, en el despacho del Dr. Núñez, todos los Directores de Unidades Sanitarias y Médicos Oficiales dependientes de la Secretaría, con todos los Jefes del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, Doctores Neff, Cuevillas y Shanks, el Jefe y Sub Jefe de la Sanidad Capitalina, Dr. Leonidas Poveda Estrada y don Efraim Jiménez Guerrero, respectivamente así como el Jefe de las Unidades Sanitarias de la Secretaría, Dr. don Mario Alfredo Brenes. Abrió el acto el doctor Núñez exponiendo los motivos de la reunión, la cual tenía por objeto realizar un cambio de impresiones con sus colegas y colaboradores, para abordar los problemas de salud que confronta el país.
—(PASA a la pág. 8, col. 11)

EL PODER SUPREMO QUE GARANTIE EL DERECHO DE TODOS LOS COSTARRICENSES

La elección de magistrados se hizo sin parar mientes en que ellos sean blancos o negros o en que pertenezcan a éste o al otro partido
Un somero análisis de la carrera y condiciones de cada uno de los magistrados electos así lo demuestra
No es cierto que algunos de los señores diputados impugnara el nombre del licenciado don Juan Rafael Vargas Valverde ni que se discutiera el del licenciado don Rogelio Robles Peralta
Dice en trascendentes declaraciones para LA TRIBUNA el señor Presidente del Congreso, licenciado don Francisco Fonseca Chamier
Con respecto a la información que acerca del nombramiento de magistrados de ayer el Diario de Costa Rica, el señor Presidente del Congreso, Lic. don Francisco Fonseca Chamier, se sirvió hacer las siguientes declaraciones: "Unicamente la pasión ha po-

EL SR. VOLIO ESTA DE ACUERDO CONMIGO NO SERE UN ACUSON.-

Admite que en la provincia de Cartago hubo libertad electoral "en general". La diferencia de criterios es, como se ve, de forma; en cuanto al fondo —que es lo importante— estamos de acuerdo

El 11 de Febrero estubo en la Casa Presidencial preocupado por lo que acababa de saber: que en Turrialba y Juan Vinas alterarian la documentación electoral

El tiempo me ha dado la razón: no sólo se mantuvo su elección sino que conservó la ventaja de mil votos que aquel pes. Declaraciones del señor Secretario de la Presidencia de la República, licenciado don Máximo Quesada

Nuestro distinguido y culto colaborador, Lic. don Máximo Quesada, Secretario Particular de la Presidencia, nos entregó ayer, para su publicación, las siguientes interesantes declaraciones:
—(PASA a la pág. 5, col. 1)



Lic. D. MAXIMO QUESADA

100 MIL QUINTALES DE ARROZ OFRECE A COSTA RICA EL ECUADOR

Rechazó ayer el Congreso, por unanimidad, LAS DEMANDAS DE NULIDAD SOBRE LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS
Fué aprobado unánimemente el dictamen de la comisión de credenciales que sostiene que las demandas no afectan el resultado de las elecciones y que en cuanto a otras han sido presentadas sin ajustarse a las disposiciones de la ley
La sesión de ayer del Congreso Constituyente la presidió el licenciado Fonseca Chamier. La asistencia fué de 37 diputados. Unicamente faltaban nueve diputados para congreso pleno. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se prosiguió con la orden del día, siendo aprobadas en primer término las demandas de nulidad para congreso pleno.
—(PASA a la pág. 4, col. 3)

PERO SI LLEGARE EL CASO ADVERTIRÉ, Y DESPUÉS IRÉ AL JUZGADO PENAL CON MI QUERRELA

El temor de la acción de la Justicia repressiva compele al severo cumplimiento de las leyes. Es indispensable la espada de Damocles para prevenir los abusos que ya han cobrado fuerza de costumbre, las corruptelas inventadas
Los señores diputados de la cámara legislativa al renovarme su mandato me reiteran tan honrosamente su confianza que siento, de esta vez más que antes, intensa satisfacción y vivo agradecimiento
Declara a LA TRIBUNA el señor Jefe de la Oficina del Control Licenciado don Adán Acosta Valverde
Tuvimos el gusto de saludar al señor Jefe de la Oficina de Control, nuestro estimado amigo, Licenciado don Adán Acosta Valverde, electo por el Congreso Constituyente para un nuevo periodo de cuatro años. Don Adán recibía numerosas felicitaciones por su reelección. Lo felicitamos y cambiamos ligeras impresiones.
—(PASA a la pág. 3, col. 4)

CAOTICA SITUACION EN ESTADOS UNIDOS con motivo de la escasez de combustibles

El director de transporte ordenó a los ferrocarrileros que usen carbón reducir los servicios de pasajeros
Italia cerró sus fronteras con Austria, y se han producido graves choques entre la policía italiana y los tiroleses de sangre austriaca

En Chicago y otras ciudades se han dictado drásticas medidas para racionar la energía eléctrica
66 mil quinientos empleados de diez ferrocarriles y de empresas siderúrgicas han quedado sin trabajo debido a la escasez de carbón
Indiana ha impuesto restricciones al uso de la energía eléctrica y las autoridades de Pensilvania declararon que otorgarán permiso a cualquier empresa eléctrica que lo solicite para imponer restricciones. Tanto en Illinois, como en Indiana las empresas industriales y comerciales sólo podrán obtener electricidad por un plazo de 24 horas semanales. El Instituto de carbón bituminoso informó que 66 mil quinientos empleados de diez ferrocarriles y cinco empresas siderúrgicas han sido suspendidos temporalmente debido a la escasez de carbón; cuatro empresas ferroviarias actualmente están reduciendo los servicios incluyendo la Nueva York Central, la Illinois Central, Santa Fe, y el Ferrocarril Chicago-Illinois que pidió autorización para suspender el tráfico de todas sus líneas entre Chicago y St. Louis. El centro de la ciudad de Chicago quedó oscurecido anoche, y los sitios nocturnos utilizaban lámparas de

Joseph Duplain
DISTINGUIDO PERIODISTA NORTEAMERICANO EN COSTA RICA.
Llegó hace cuatro días con objeto de recoger material para una serie de publicaciones que hará sobre Costa Rica.
Las luchas políticas deben ser siempre en ideas, nunca de rifles y cañones.
Ayer entrevistó uno de nuestros reporteros al señor Joseph Duplain, renombrado periodista norteamericano del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

SE INSTALARON AYER LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DEL CONGRESO

Presidente de la comisión de hacienda y tributos fué designado el diputado don Manuel Mora Valverde
De la de gobernación se nombró presidente al licenciado Albertazzi Avendaño y de la de presupuesto a don Virgilio Calvo Brenes
De la de fomento a don Federico Vollo González y de la de salubridad al doctor don Enrique Baltodano
De la de educación a don Rodolfo Salazar Solórzano y de la de legislación, credenciales y remencias, al licenciado don José Sabarito
Durante el día de ayer se instalaron las comisiones dictaminadoras del Congreso. De las doce comisiones nombradas se instalaron once, nombrando entre sus miembros el directorio. Unicamente quedó sin instalarse una de Relaciones Exteriores, Justicia y Gracia que está integrada por tres diputados cortesistas. El resultado de la instalación y nombramiento del directorio de cada comisión fué el siguiente:
—(PASA a la pág. 8, col. 5)

SE TRATA DE HACER DEMAGOGIA Y DE...

(VIENE de la pág. UNO)
credencial de diputado propietario y en la del señor Vargas una de suplente.
Pero la verdad ellos la saben en el fondo de sus conciencias...

Me es grato informar a usted, en relación con la publicación que hace hoy en la Prensa Libre el Profesor y Diputado don Fernando Vargas, que don Julián Chaves fue nombrado Jefe Político interino de Santa Bárbara por acuerdo N° 34 de 26 de marzo del año en curso...

En cuanto al señor Volio, caso de Cartago, debo decirle que en todas partes se escuchan habas y que al Congreso se presentó la siguiente denuncia relativa a elecciones en su provincia:

1º El día diez de febrero en curso, después de cerradas las votaciones para la elección de diputados, las juntas receptoras de votos, correspondientes al cantón de Alvarado de esta provincia, que lo son...

2º Esa documentación electoral fué llevada a otro lugar distinto al que la ley señala, donde sin duda pudo haber sido alterado el resultado de la votación en perjuicio del Partido Republicano Nacional a que pertenece, dadas las maniobras que en otros lugares ha puesto en práctica el partido contrario.

3º El fiscal de mi partido en la Junta Auxiliar número dos de Irazú, en el mismo acto de presentarse ante esta junta, admitiendo con su correspondiente tarjeta debidamente legalizada, fué expulsado por los miembros de la Junta aduciendo como motivo que no se le admitía por haber llegado a las siete de la mañana.

4º La documentación electoral referente a las Juntas antes citadas, no fué entregada sino hasta otro día, once de febrero como a las diez y medir horas, en la Gobernación de Cartago, a la J. E. Provincial. El Sr. Gobernador de Cartago don Rogelio Coto Menge me informó que esa documentación antes de haber sido entregada a la Junta Provincial a la hora indicada, la habían visto salir de la casa de don Alfredo Volio Mata trayéndola en bolsas de papel las mismas personas que la entregaron a la Junta Provincial.

Como se ve, de la denuncia pidiendo nulidad de las mesas afectadas, presentada por el ciudadano don Arturo Sienz Otárola, estudiante de Derecho, se desprende que todos los partidos echan mano de estas armas no lícitas. Pero de esto no es posible culpar al gobierno, y menos al presidente, que es ahora que llega a saber que la documentación electoral de Irazú, de una mesa del centro de Alvarado y la de Capellades, habían pasado la noche "in partibus infidelium", posiblemente bien abrigadas bajo techo, pero no en la forma prescrita por la ley.

También hay otra nulidad pedida de las elecciones efectuadas en Pejivalle del cantón de Jiménez, petición hecha por el representante del Partido Republicano Nacional, quien alega que en dicho lugar la Junta "procedió al cierre de la votación antes de la hora indicada por la ley, habiéndose dejado de recibir los votos a las cuatro de la tarde". Agregándose que la autoridad impidió el libre sufragio de los ciudadanos pues "invadió el local en donde estaba la Junta Electoral, en compañía de subalternos de él y de particulares, todos armados, imponiendo así el terror y la sumisión de los señores miembros de la junta y fiscales, obligándolos a cerrar la votación a las cuatro de la tarde, cuando todavía no habían sufragado numerosos ciudadanos. Etc."

Los dos expedientes citados están en el Congreso. Y de esos hechos se queja el Partido de los amigos del gobierno en contra del candidato señor Volio a quien favorecieron las votaciones de las que salió electo. Pero no hago capítulo de estas sus acusaciones de hoy. Las contrasto con las felicitaciones que me dirigí a raíz de las elecciones, mostrándose satisfecho de mis procedimientos y de los de las autoridades en la provincia y me quedo con sus felicitaciones de ayer olvidando sus ataques de hoy.

"Diario de Costa Rica", coreando la misma campaña, casi no hay día en que no consigne en sus columnas un ataque en contra de mi gobierno por medio de noticias procedentes de su propia redacción, confeccionadas adrede, con un fin que no puede calificarse de buena fe y sobre hechos carentes de verdad o falsificados de propósito. Si fuera por desmentir cada vez que aparecen noticias de este jaez, tendría que estar acudiendo a diario a la prensa. Creo que un periódico, si es del caso, debe hacer acusaciones concretas, un forma editorial y responsable, señalando los hechos; o hacer censuras fundamentales, con base en una argumentación lógica, pero no publicar como noticias hechos falsos, notoriamente endeudados, a perjudicar al gobierno de la república. Me parece que el periodismo, dentro de la irrestricta libertad de que goza, y que yo soy el primero en defender y amparar, debe tener en sí mismo, en la ética de su ministerio, en su pudor profesional, limitaciones. Como las tienen todos los profesionales: al médico se le llama y se espera que será discreto y honrado con su paciente; al boticario se le tiene confianza de que no va a

PLANCHAS ELECTRICAS
AMERICANAS, AUTOMATICAS
CALENTADORES ELECTRICOS
APARATOS PARA HACER TOSTADAS
MODELO 1946
a precios razonables, al
Almacén PHILCO
TELEFONO 2462 - APARTADO 568

adulterar la receta y a causar perjuicio a su cliente; del periodista se espera que al dar una noticia diga la verdad y no aliter, adrede, los hechos para servir la causa política que lo apasiona...

Una vez que se me avisó de lo que se trataba y no obstante de haber una comunicación de la Gobernación que dice textualmente: "Señor Director General de Policía Nacional. Por este medio ruego a Ud. ordenarle a sus subalternos que prohiban pegar cartelones y anuncios en los postes de la luz eléctrica y en las paredes de los edificios de esta ciudad..."

Señor Director General de Policía Nacional. Por este medio ruego a Ud. ordenarle a sus subalternos que prohiban pegar cartelones y anuncios en los postes de la luz eléctrica y en las paredes de los edificios de esta ciudad. No omito manifestarle que esta Gobernación se ha abstenido, a pesar de ser muchas las solicitudes que ha recibido, de extender esta clase de permisos, por creer, como lo dicen los Miembros de la Cámara de Comercio de Costa Rica, que por el mejor aspecto y ornato de nuestra ciudad capital, debe prohibirse, poner cartelones y pegar anuncios en las calles y sitios públicos.

Agrega el Coronel Campos que los detenidos fueron puestos inmediatamente en libertad, sin ninguna clase de interrogatorio y con la simple prevención de que para la clase de propaganda que hacían era necesario un permiso legal.

Contesto su telegrama en que me pide informes sobre la nota publicada en el "Diario de Costa Rica" de ayer referente a un registro practicado en la Ladrillera de don Gonzalo Jiménez. Me permito informar así: El Inspector de Precios de Puntarenas me informó que venían para San José por el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico una cantidad de clavos para don Arturo y Herman Barrantes. En cuanto a los clavos consignados a don Arturo Jiménez no hubo dificultad alguna porque este joven empresario respetuoso a la ley, antes de recibirlos ya había enviado los papeles de costo a Defen-

sa Económica, y había puesto a la orden de aquella Oficina los clavos importados, por él, los cuales transportó a la luz del día de la Estación del Pacífico a su bodega situada en esta ciudad. No procedió igual el señor Barrantes, quien a pesar de que la Inspección de Precios de Puntarenas hizo ver que ochenta cuñetas que estaban en Puntarenas no debían transportarse sin orden de la Inspección, fueron transportados irrespetando lo ordenado por aquel Inspector.

Una vez que se me avisó de lo que se trataba y no obstante de haber una comunicación de la Gobernación que dice textualmente: "Señor Director General de Policía Nacional. Por este medio ruego a Ud. ordenarle a sus subalternos que prohiban pegar cartelones y anuncios en los postes de la luz eléctrica y en las paredes de los edificios de esta ciudad..."

Señor Director General de Policía Nacional. Por este medio ruego a Ud. ordenarle a sus subalternos que prohiban pegar cartelones y anuncios en los postes de la luz eléctrica y en las paredes de los edificios de esta ciudad. No omito manifestarle que esta Gobernación se ha abstenido, a pesar de ser muchas las solicitudes que ha recibido, de extender esta clase de permisos, por creer, como lo dicen los Miembros de la Cámara de Comercio de Costa Rica, que por el mejor aspecto y ornato de nuestra ciudad capital, debe prohibirse, poner cartelones y pegar anuncios en las calles y sitios públicos.

PROTESTA BELGA CONTRA ESPAÑA
NUEVA YORK, 3 UP. — La protesta belga al Consejo de Seguridad contra la negativa por el gobierno de Franco de entregar el líder Degrelle será remitida al subcomité que estudia el problema español, según opinión de un vocero de la Secretaría general del Consejo. Dijo este vocero que prect: belga no ha recibido

PARA LA DIARREA INFECCIOSA DEL GANADO
BALSAMO TEREbene
PRODUCTO DE COOPER MCDUGALL & ROBERTSON LTD.
La merecida buena fama y prestigio de esta marca es su mejor garantía
AGENCIAS PYSSA, S. A.
TELEFONO 2215 APARTADO 131

ESSO
LA ESSO STANDARD OIL Y SUS DISTRIBUIDORES...
...le aconsejan recurrir a las estaciones ESSO para todos los servicios de su automóvil.
Acuda a quien lo ayuda a mantener su automóvil siempre en buenas condiciones ACOSTUMBRESE AL SERVICIO ESSO.
ESSO STANDARD OIL

"SUSPENSION de SERVICIOS ELECTRICOS"
A los vecinos del ZAPOTE, de SAN PEDRO (de la Radio Para Ti hacia el este), FUENTES, LOURDES, SABANILLA, CEDROS, y CONCEPCION se les hace saber que el próximo domingo 5 de mayo, de las SEIS de la mañana, a las SEIS de la tarde, no tendrán servicios eléctricos.
Urgentes cambios en las líneas primarias nos obligan a esta interrupción que rogamos excusar.
COMPANIA NAL. DE FUERZA Y LUZ S. A.
3 DE MAYO DE 1946.

NO SERE UN...
(VIENE de la pág. UNO)
ciándonos importantes declaraciones. Nos dijo el Licenciado Acosta Valverde:
—Los señores diputados de la Cámara Legislativa, al renovar me su mandato, me reiteran tan honrosamente su confianza, que siento—de esta vez más, que antes—intensa satisfacción y vivo agradecimiento. Dieciséis años han transcurrido desde que me gué el Control; me he empeñado en servir lealmente este destino; he tenido ocasiones para hacer el bien y lo he practicado dentro de las leyes; me he conducido humanamente sin hacer sentir ni hostilizar a nadie. El cúmulo de atribuciones legales que he tenido, pudieron hacerme odios; pero, sin faltar a mis deberes, siempre logré la mejor consideración de los funcionarios públicos. Ahora asumiré el Control con una legislación fresca, que habrá de competirme a mayor rigidez y escrupulosa RECLAS que honden al me-

Vigórese con VIGORON
Esta vez mucho mejor que otros años con 12 estampas a todo color y un PRECIOSO ALBUM DE PUNTADA DE CRUZ
Precio para toda la República
\$ 5,00 EL EJEMPLAR
Pídala hoy mismo a EL BAZAR DE LAS REVISTAS
(Tel. 1775) VALERIN & HEREDIA LIDIA
o a nuestros Agentes en el interior del país, y si no hubiera, remitarnos el valor en estampillas y nosotros se la enviaremos por correo.



HEMOS RECIBIDO MUCHAS QUEJAS

de que está siendo adulterado nuestro ACEITE VENCEDOR, especialmente el envasado en galones
PARA GARANTIA DE NUESTRA ESTIMADA CLIENTELA HEMOS PUESTO A LA VENTA EL

Insuperable Aceite VENCEDOR en botellas

SEGUN GRABADO ADJUNTO

USTED PODRA VER EL ACEITE ANTES DE COMPRARLO

SI USTED NO TIENE ABSOLUTA CONFIANZA EN SU PROVEEDOR, EXIJA ESTA CLASE DE ENVASE Y RECHACE TODA BOTELLA QUE NO LLEVE INTACTO NUESTRO SELLO DE GARANTIA.

Distribuidora S.A.
TELEFONO 6089 SAN JOSE, COSTA RICA APARTADO 1548



CIA. COSTARRICENSE DE ACEITES Y GRASAS S. A.

EL SR. VOLIO ESTA DE ACUERDO...

(VIENE de la pág. UNO)
En una de esas publicaciones, creyéndose formularme un cargo gravísimo, se me pide que explique "como fue que en la Provincia de Limón permití que se retirara después de pasado el término para inscribir papeletas, la papeleta de don Ricardo Villafranca".
Por de pronto me permito llamar la atención sobre la circunstancia de que habiéndose producido el retiro de esa papeleta en los primeros días de enero y estando ya en los primeros de mayo, no es sino hasta ahora—cuatro largos meses después—que se viene a descubrir que algo incorrecto pudo haber hecho la Secretaría de Gobernación, en aquel entonces a mi cuidado. Lo que ha pasado sin duda es que el señor Villafranca comunicó el retiro de su papeleta y la fecha en que la Secretaría admitió el retiro. Don Ricardo me presentó el siguiente escrito:
"San José, 16 de Enero de 1946
Al Sub-Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, Lic. don Máximo Quesada. "Para los

efectos consiguientes me permito comunicar a usted que por razones especiales he decidido asistir de mi propósito de lanzar una papeleta de diputados por la Provincia de Limón. En vista de eso ruego a usted muy atentamente tener por no inscrita la papeleta que presenté ante su Despacho con fecha de ayer, a nombre del Partido Republicano Provincial de Limón y en mi calidad de Presidente Efectivo de dicha agrupación política. Le anticipo mis agradecimientos por la atención que dispense a la presente y me suscribo de usted como siempre atento servidor y afectísimo amigo, R. VILLAFRANCA".
Y días después se resolvió: "Secretaría de Gobernación, San José a los catorce días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y seis. Se toma nota de la anterior manifestación y se tiene por retirada la papeleta a que ella se refiere. El Sub-Secretario de Gobernación, MAXIMO QUESADA..."
Queda, pues, aclarado esto. Es práctica ya conocida—impuesta por las circunstancias—

VIGORON vigoriza

que las presentaciones hechas a la Secretaría de Gobernación en las últimas horas del último día de inscripciones se van resolviendo a medida que los diversos asuntos lo permitan. Lo importante es que las gestiones se hagan en tiempo; su resolución viene después. Y así fue como, por ejemplo, en esta pasada campaña electoral los Partidos Democrática y Unión Demócrata de la Provincia de Alajuela pidieron el diez de enero una rectificación en cuanto al nombre y la divisa y la resolución final se dictó al día siguiente, si bien yo la comunicé verbalmente a los interesados el propio día en que se cierran las inscripciones; el nueve de Enero se pidió a la Secretaría la revocatoria o nulidad de la inscripción del Partido Unión Puntarenense y su correspondiente papeleta, y la gestión se resolvió el doce de enero, el

Presidente Efectivo del Partido Confraternidad Cañera, en telegrama del diez de enero pidió que se tuviera por retirada la papeleta municipal de esa agrupación y la gestión se admitió el quince de enero. Pero es más: en la noche del diez, poco antes de las doce, se le admitieron al Licenciado don Arnaldo Jiménez y a otro alto dirigente de la oposición, tres papeletas municipales del Partido Unión Demócrata: la de Tilarán, la de Carrillo y la de San Carlos, no obstante que les faltaba el documento que comprobaba la inscripción del Partido, documento que los interesados ofrecieron aportar el día siguiente; siguiendo el criterio de la publicación del Diario, de que el término se venció fatalmente el diez, yo pude y debí rechazar esas papeletas de la oposición. Y también siguiendo ese criterio, y tanto estrecho, yo pude y debí rechazar las aclaraciones que el licenciado don Luis Calvo—destacado personero de la oposición de la Provincia de Cartago—pidió hacer, el dieciocho de Enero, en la papeleta municipal del Cantón Central de aquella provincia. Yo, pues, no inventé ningún procedimiento; se guió en todos esos casos el que la Ley permitía; y yo lo seguí solamente para resolver el caso del señor Villafranca, sino para resolverlos todos, ni lo apliqué en beneficio de determinado Partido, sino en beneficio de todos, como queda visto. Que se quiere, que yo rechazara la gestión del señor Villafranca cuando llegó a retirar su papeleta? Que lo hiciera desistir de su desistimiento? Eso era imposible. El cargo del diputado es renunciable, y entonces si el electorado entero de una Provincia no puede obligar a un ciudadano a ser diputado, como podía yo sólo—que ni siquiera era elector por Limón—obligar al señor Villafranca a ser candidato?

En otra publicación del mismo Diario de Costa Rica, el licenciado don Fernando Volio, diputado electo por la Provincia de Cartago, comenta las declaraciones que yo pedí a LA TRIBUNA el miércoles pasado. Y sin querer tal vez me da la razón, admitiendo que si hubo libertad e imparcialidad en las elecciones de aquella Provincia, lo único que dice es que fué "en general". En todo caso la diferencia es de forma; en cuanto al fondo, que es lo importante, estamos de acuerdo. Hace él excepción en cuanto a algunos lugares pero en eso siempre concuerda conmigo, por lo menos en cuanto a los lugares de los que no dice nada por aquello de que la "excepción confirma la regla en los casos no exceptuados". Entre las salvedades que menciona están Turrialba y Juan Vías, que fué lo que lo traje a la Casa Presidencial el once de febrero. Recuerdo que don Fernando traía ese día un ejemplar de la ULTIMA HORA en que se publicaban los datos de las elecciones según los cuales él obtenía el triunfo en Cartago; pero acababa de informarle que en aquellos dos Cantones estaba preparándose una alteración en los documentos, cosa que yo no creía conociendo como conozco a las autoridades de allá, quienes de por sí no podían ya variar el resultado. Por eso pensaba yo para mis adentros que don Fernando debía atenerse a los datos que daba la ULTIMA HORA y no a las cosas que le habían dicho a última hora. El tiempo me ha dado la razón: no sólo se mantuvo la elección del señor Volio sino que él conservó sobre el Partido contrario la ventaja de mil y resto de votos que aquel periódico le reconocía. Lo que demuestra que la oposición tuvo garantías antes de las elecciones, el día de las elecciones y después de las elecciones.

El enemigo No. 1 de la suciedad y, el amigo No. 1 del pueblo



El jabón maravilloso por duro y espumoso.

Usándolo se da una cuenta de la economía y de lo bien que lava un buen jabón.

JABONERA NACIONAL S. A.

La Mejor BICICLETA de la GRAN BRETAÑA



Desde las puntas de los rayos hasta la parte superior del sillín super equipado con cómodos resortes, la Bicicleta Rudge que puede usted comprar es exactamente igual—bajo todos aspectos— a las poseídas por los ciclistas de la Gran Bretaña. De una Resistencia y de un Peso Liviano idénticos y de un brillante acabado esmaltado exactamente igual, la Bicicleta Rudge ha sido construída para que pueda proporcionarle años y años de ciclismo cómodo y libre de preocupaciones.

RUDGE

LA MEJOR BICICLETA DE LA GRAN BRETAÑA

RUDGE, WHITWORTH LTD., LENTON, NOTTINGHAM INGLATERRA

EL CONGRESO QUISO QUE LA CORTE...

(VIENE de la pág. UNO)
cho. Así, los Magistrados Moya y Guido de una gran experiencia y un prestigio que no ignora ninguno de los abogados de Costa Rica, desempeñarán su ministerio en la Sala de Casación con gran altura, capacidad y honestidad; el Lic. don Octavio Rodríguez Méndez, juez integérrimo de más de veinticinco años de práctica y muy dedicado al estudio se ascendió a la Presidencia de la Sala Primera Civil por ser ésta materia—la Civil—lo que mejor conoce. Será una garantía de pureza y de dedicación a su cargo para los que requieran la intervención de la justicia en lo civil.
Como se ve, pues, se ha tomado de la propia entraña del Poder Judicial a los nuevos Magistrados sin que se le haya preguntado cuál es su filiación política. Debo también aclarar dos

aspectos de la citada información:
1) Que a los Diputados se les impuso una norma de conducta al respecto. Por el contrario, en la reunión de Diputados que se celebró previamente a la elección se dijo muy reiteradamente—y no podía ser de otra manera—de la libertad en que quedaron los Representantes de votar por los nombres que consideraran más convenientes, en tal forma que hasta se insinuó la conveniencia de hacer una votación previa, la que no se llevó a cabo por haber manifestado algunos señores diputados, a mi juicio con sobra de razón, que ese procedimiento era antijudicial, ya que revelaba el secreto del voto. Los nombres se discutieron uno por uno y aliados y cada uno de los señores diputados pudieron hacer, e hicieron en más de una ocasión,

reparos e innovaciones al respecto. Se procedió entonces en la forma más democrática de actuar, dentro de una asamblea; discutiendo nombres y dejando en libertad a sus integrantes para votar en la forma que estimaran mejor.
2) No es cierto que alguno de los señores diputados impugnara el nombre del Licenciado don Juan Rafael Vargas Valverde ni que se discutiera el del Licenciado don Rogelio Robles Perilla. Tampoco es cierto que se ascendieran Magistrados para retribuirles supuestos servicios al Partido o al Gobierno, por el contrario, el Congreso quiso que la Corte Suprema de Justicia continuara siendo el Poder Supremo que garantice el derecho de cada costarricense, sin paramientos en que éste sea blanco o negro o que pertenezca al Partido A. o B.

FUERA DE CUOTA...

(VIENE de la pág. UNO)
llantas recauchadas se encuentran ya fuera de cuota, significando con ello que quedarán libres de las trabas de los permisos de exportación impuestos por la gran nación norteamericana con motivo de las necesidades de la última guerra.
De conformidad con esta notificación, quedarán en libertad para ser importadas las llantas norteamericanas recauchadas en aquel país, sin que su exportación signifique merma alguna para la cuota que se adjudica a las necesidades de Costa Rica.

LLAMAMIENTO A LOS EMPRESARIOS DE ARENA

Para la construcción de la Escuela de Artes y Oficios de San Bosco, necesitamos muchos metros cúbicos de arena de río para mezclarla con la arena de mar que dona la Empresa de Ferrocarril al Pacífico. Ustedes pueden ayudar eficazmente llevando al Oratorio de San Bosco, algunas carretadas de arena. Es para una obra nacional de gran mérito. San Bosco y la Patria sabrán recomendar el obsequio.

Abril 30 de 1946.

POR EL COMITE,

Presbo. JERONIMO GADEA
AMPARO DE ZELEDON

MAÑANA EN LOS TEATROS

RAVENTOS - AMERICA - CAPITOLIO

Espectacular estreno de Artistas Unidos! El emocionante drama de furiosas pasiones!

La Historia de una hermosa joven, que siendo invitada en un hogar feliz, trató de robarle el marido a la señora de la casa

SU MALDAD NO TENIA LIMITES. ELLA DESTRUIA TODO LO QUE ERA DIGNO Y DECENTE. SE VALIA DE LAS ARMAS MAS VILES PARA CONQUISTAR AL HOMBRE QUE AMABA!

ANNE BAXTER, supera todas sus actuaciones anteriores en la sensacional película:

SEMILLA DE ODIOS (GUEST IN THE HOUSE)

Con Ralph Bellamy - Aline Mac Mahon y Ruth Warrick QUERIA DESTRUIR A TODA LA FAMILIA PARA CONQUISTAR AL JEFE DE ELLA!



CONTEMPLADA LA POSIBILIDAD DE QUE...

(VIENE de la pág. UNO) — dicaran la mayor parte de su bien sabido que después de las grandes guerras, todos los países del mundo están expuestos gravemente a padecer en forma de epidemias y que éstos azotes, en particular el Tifus Exantemático en su forma epidémica, la viruela y casos de Fiebre Malta y Bruselosis, no se habían nunca presentado anteriormente en muchos de los pueblos de la tierra. Excitó a los presentes a que de

líticas del país encargadas de aplicar las leyes que confronta el Código Sanitario.

Insistió además, en que el problema Educativo Sanitario era de principal importancia y esperaba del altruismo y de la abnegación de los encargados en la república de estos problemas sanitarios, una comprensión grande, que ya él sabía que la labor era ingrata, pero que esperaba del patriotismo de todos los presentes, el evitarle al país horas de angustia, si las epidemias llegaban desgraciadamente a convertirse en problemas serios para el bienestar y la economía nacionales. Hablaron luego apoyando en el turosemente las palabras del Señor Secretario, el Dr. Sergio Villalobos de Puntarenas, el Jefe y Sub Jefe de Sanidad de San José, Dr. Poveda y señor Jiménez Guerrero, el Dr. Acosta, de Montes de Oro, Puntarenas, el Dr. Portocarrero de Siquirres y el Jefe del Departamento de Epidemiología, Dr. Montes de Oca.

El Dr. don Hilario Cuevillas, en nombre del SCISP habló también, exponiendo los puntos de vista y el programa de esa organización, que constituye una máxima preocupación por los problemas de sanidad, pidiendo además, la colaboración de las autoridades de la Secretaría de Educación Pública que en todo momento les ha asistido. La reunión concluyó a las cuatro de la tarde y LA TRIBUNA cree que es un acierto del Señor Secretario de Sanidad, el pedir la colaboración íntima de todos los funcionarios del ramo de sanidad ya que, sólo mediante el esfuerzo de todos, se podrá defender la salud de los costarricenses, ante el peligro de las plagas que pudieran amenazarla.

Lindo cuerpo engordando con CARNOL
Lindo cuerpo engordando con CARNOL
Lindo cuerpo engordando con CARNOL
Lindo cuerpo engordando con CARNOL
Lindo cuerpo engordando con CARNOL
Lindo cuerpo engordando con CARNOL
Lindo cuerpo engordando con CARNOL
Lindo cuerpo engordando con CARNOL
Lindo cuerpo engordando con CARNOL
Lindo cuerpo engordando con CARNOL
Lindo cuerpo engordando con CARNOL
Lindo cuerpo engordando con CARNOL
Lindo cuerpo engordando con CARNOL
Lindo cuerpo engordando con CARNOL
Lindo cuerpo engordando con CARNOL
Lindo cuerpo engordando con CARNOL
Lindo cuerpo engordando con CARNOL
Lindo cuerpo engordando con CARNOL
Lindo cuerpo engordando con CARNOL
Lindo cuerpo engordando con CARNOL

SE INSTALARON...

Hacienda y Tributos: Manuel Mora Valverde, Presidente; Manuel de Jesús Quirós Troyo, Secretario; Antonio Rigillo el Rubillo, vocal.

Presupuesto y Comercio: Virgilio Calvo Brenes, Presidente; José Fernández Ferreiro, secretario; Juan Muñoz Rovira, vocal.

Gobernación, Trabajo y Previsión Social: José Albertazzi Avendaño, Presidente; Arturo Volio Guardia, Secretario; Jaime Cerdas Mora, vocal.

Educación Pública: Rodolfo Salazar Solórzano, Presidente; Francisco Quintana Salinas, secretario; Víctor Chavarría, vocal.

Salubridad Pública y Protección Social: Enrique Baltodano Briceño, presidente; José Miguel Jiménez Sánchez, secretario; Onofre Villalobos Soto, vocal.

Aviación: Arturo Volio Guardia, Presidente; Oscar Pacheco Chaverri, secretario; Antonio Chaves, vocal.

Caminos y Colonias: Enrique Valles Siles, Presidente; Víctor Rodríguez Campos, Secretario; Vidal Arguedas Quirós, vocal.

Constitución, Legislación, Credenenciales y renuncias: José Saborio Alfaro, Presidente; Víctor Manuel Elizondo Mora, Secretario; Bernardo Benavides Zumbado, vocal.

MASANA DOMINGO!!! SUPER SENSACIONAL COMEDIA DE AMOR Y RISA!!! PALACE - VARIEDADES - MODERNO - IDEAL

LA MAS SIMPATICA COMEDIA DE BROADWAY, AHORA EN LA PANTALLA. COLUMBIA PICTURES presenta: { BESAME Y VERAS } (KISS and TELL) con SHIRLEY TEMPLE en el papel de Corliss Archer. Una producción de GEORGE ABBOTT. Libro de F. HUGH HERBERT. con SHIRLEY TEMPLE, Jerome COURTLAND, Walter ABEL, Robert BENCHLEY, Porter HALL, Tom TULLY. Producida por SOL C. SIEGEL. Dirigida por RICHARD WALLACE.

HOY ESTRENO DE NOTICIERO OLIMPICO BRITANICO

RAVENTOS

MAGISTRAL ESTRENO DE WARNER BROS.

A las 3, 7 y 9 \$ 1.05

Ida Lupino, Sydney Greenstreet y William Prince, en QUE NOCHE DE BODAS! (PILLOW TO POST)



Table with 4 columns: AMERICA, CAPITOLIO, ADELA, CASTRO. Each column lists showtimes and prices.

EL SERVICIO DE TELEFONOS NO PUEDE SER PEOR. En nombre de varios pacientes abonados y en el mio propio, PROTESTO PUBLICAMENTE POR EL PESIMO SERVICIO DE TELEFONOS. Para cada comunicación hay que esperar hasta desesperarse, y eso, cuando no le contestan a uno el clásico: "está ocupado".

SERA CANCELADO UN PEDIDO DE LLANTAS HECHO POR LA... (VIENE de la pág. UNO) — Según supimos, la junta de defensa económica hizo un pedido de llantas rechazadas, y los comerciantes se quejaron al secretario de hacienda de que de llegar ese pedido al país, y no pagar esas llantas los derechos de aduana, se establecería una competencia desleal contra ellos, que han pagado derechos aduaneros por las partidas de llantas que han traído.

GRAN CIRCO RAZZORE. HOY - DOS REGIAS FUNCIONES - DOS - HOY! MATINEE A LAS 3.30 P. M. POR LA NOCHE A LAS 9. En la función de la noche: Presentación nuevamente: de la Barrera Humana. Y los Hermanos Razzore, en el acto cumbre de los acróbatas.

Fomento: Federico Volio González, Presidente; Gilberto Charpentier Mora, Secretario; Carlos Luis Fallas Sibaja, vocal. Agricultura e Industrias: José María Pinard, Presidente; Tomás Guardia Tineo, Secretario; Carlos Barahona Sánchez, vocal.

SABADO 4 DE MAYO 1946. PALACE: A las 3, 7 y 8.45 - Entrada \$ 1.05. El drama del caballero que se tuvo que hacer fantasma para recuperar el amor de su veleidosa señora!! Lo lloró 10 minutos y después se puso viva con un joven de sonrisa meliflua! VARIEDADES: A las 3, 7 y 8.45 \$ 0.80. Myrtha Legrand en CINCO BESOS con R. Escalada. IDEAL: A las 7 y 8.45 \$ 0.40. LA DAGA DE SALOMON 3ª época y EL TREN DE LA MUERTE. LIBANO: A las 3, 7 y 9 \$ 0.55. LA DAGA DE SALOMON Primera época y SEDIENTOS DE ORO. KEITH: A las 7 y 8.45 \$ 0.40. TAHITI, ISLA DE AMOR y ESTA NOCHE BAILAMOS.

PAT O'BRIEN, ADOLPHE MENJOU, ELLEN DREW "MAN ALIVE" RUDY VALLEE, FORTUNIO BONANOVA. MODERNO: A LAS 3 - 7 - 9. HOY TERMINA LA SERIE! GRANDIOSO, EMOCIONANTE Y TERRIBLE FINAL! LOS EPISODIOS MAS BRAVOS! PROGRAMA DOBLE CON DOS ESTRENOS. 1.—Estreno de la película de vaqueros: VEREDA SOLITARIA, y a continuación, la quinta época, final de: LA DAGA DE SALOMON. Estreno de los últimos capítulos, en los cuales se presenta el descubrimiento de los malvados misteriosos y el castigo de ellos! LOS MAS EMOCIONANTES Y TERRIBLES! EL LLENAZO MAS FERROZ DE LA SERIE! TRES FUNCIONES A TEATRO LLENO!

ESTADIO NACIONAL. Mañana domingo a las 8.30 de la mañana interesante preliminar entre los equipos de primera División LIBERTAD - HEREDIA. A las diez y media sensacional revancha JUVENTUD ASTURIANA contra ALAJUELA DE CUBA. PRECIOS POPULARES: PALCOS \$ 5.00 - SOMBRAS \$ 4.00 - SOL \$ 2.00. MUJERES Y NIÑOS MEDIA ENTRADA.